



En nuestra tierra hay lugar para todos: en ella toda la familia humana debe encontrar los recursos necesarios para vivir dignamente, con la ayuda de la naturaleza misma, don de Dios a sus hijos, con el tesón del propio trabajo y de la propia inventiva(...)

Benedicto XVI - Caritas in Veritate

El respeto de la naturaleza como condición de posibilidad para el desarrollo humano integral

Introducción a los conceptos

¿Qué es la ecología? Según el Diccionario de la Real Academia Española, el término tiene tres acepciones: **1.** f. Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno. **2.** f. Parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social. **3.** f. Defensa y protección de la naturaleza y del medio ambiente”.

¿Qué es la ecología humana?

En varios textos de la Doctrina Social de la Iglesia (en adelante DSI) se habla de **ecología humana**, podría asimilarse a la segunda acepción del diccionario, pero quedaría incompleta la entera significación que la DSI –y la encíclica

Caritas in Veritate– quieren asignarle. Para acercarnos al hondo contenido de **ecología humana**, conviene hacer referencia a este párrafo de la encíclica Centesimus Annus de Juan Pablo II:

“Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí, la más grave aún, del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los hábitat naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por



Mª José Plaza Bravo

Diplomada en Trabajo Social, Grado Europeo en Trabajo Social y Especialista Universitario en Inmigración por la Universidad Pontificia Comillas. Actualmente es Técnico en Secretariado de la Asociación/Colegio de Ingenieros del ICAI.

salvaguardar las condiciones morales de una auténtica «ecología humana». No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; **incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado**”.

Continuemos nuestra aproximación al término, releyendo estos párrafos de la encíclica, objeto de nuestra reflexión:

“El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan. **Es necesario un cambio efectivo de mentalidad que nos lleve a adoptar nuevos estilos de vida (...)**. Cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales, así como la degradación ambiental, a su vez, provoca insatisfacción en las relaciones sociales”.

“La Iglesia (...) no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger, sobre todo, al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la ecología humana en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia”.

En 2002, la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española celebró un seminario sobre “Pastoral del Ambiente y Ecología Humana”. Una de las conclusiones a las que llegaron fue concretar lo siguiente: “La ecología humana evoca la interacción de los seres humanos consigo mismos en sus contextos vitales. El grado máximo de armonía e integración se llama Paz”. La ecología humana asume que “el hombre está sometido a un proceso de adaptación permanente a las condiciones del medio ambiente en que se desarrolla, pero a diferencia de los animales, **su mecanismo de adaptación es la cultura**”.

¿Qué es el desarrollo humano integral? El desarrollo humano integral es el ejercicio responsable de la libertad por parte de las personas y los pueblos. Además de este reconocimiento de la libertad, en la encíclica se habla de que el desarrollo humano integral exige, también, que se respete la verdad:

El desarrollo humano integral en el plano natural, al ser respuesta a una vocación de Dios creador, requiere su autenticación en «un humanismo trascendental, que da [al hombre] su mayor plenitud; ésta es la finalidad suprema del desarrollo personal.

Tal y como ha venido siendo preconizado por Juan Pablo II a lo largo de su pontificado, se trata de un modelo de desarrollo basado en el **papel central del ser humano** (tan “social” como “único”), en la **promoción y participación del bien común**, en la **responsabilidad**, en la **toma de conciencia de la necesidad de cambiar el estilo de vida** y en la **prudencia**, es decir, ponderar las consecuencias de las decisiones porque el día de mañana pueden revertir negativamente en la familia humana.

Antecedentes sobre ecología en la Doctrina Social de la Iglesia

La preocupación de la DSI por la naturaleza siempre ha sido un tema que se fundamentaba en el hecho de considerar a la naturaleza como **obra creadora de Dios**. Con cierta prudencia, podríamos afirmar que el

discurso favorable a la protección del medio ambiente resultaba, más bien, poco perceptible para los hombres y mujeres de buena voluntad. Denuncias explícitas de los abusos contra la naturaleza se encuentran en textos relativamente contemporáneos. Pongamos un ejemplo: en la encíclica *Caritas in Veritate* se cita a Pablo VI. Este Pontífice, en 1971, escribió la *Carta Apostólica Octogésima Adveniens* –publicada con motivo del octogésimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII– y en este documento expresó con rotundidad:

“Debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. (...) No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto. Es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a toda la familia humana entera”.

Otro antecedente reseñado en la *Caritas in Veritate* lo constituye el mensaje de la Jornada Mundial de la Paz de 1990 de Juan Pablo II titulado “Paz con Dios creador, paz con toda la creación”. En este mensaje, Juan Pablo II mostraba su apoyo efectivo y su valoración de la “conciencia ecológica”, que debía traducirse en iniciativas concretas. Igualmente, enunciaba la idea de la íntima relación que existe entre el abuso del



medio ambiente y de los recursos naturales como obstáculo al logro de la paz mundial.

Como nota anecdótica, constatar que fue Juan Pablo II en el año 1979 quien proclamó a San Francisco de Asís como patrono de la Ecología:

“Entre los santos y los hombres ilustres que han tenido un singular culto por la naturaleza, como magnífico don hecho por Dios a la humanidad, se incluye justamente a San Francisco de Asís. Él, en efecto, tuvo en gran aprecio todas las obras del Creador y, con inspiración casi sobrenatural, compuso aquel bellissimo “Cántico de las Criaturas”, a través de las cuales, especialmente del hermano sol, la hermana luna y las estrellas, rindió al omnipotente y buen Señor la debida alabanza, gloria, honor y toda bendición”.

Con independencia de lo que acabamos de comentar, se puede llegar a pensar que la ecología no ha sido una prioridad en el pensamiento social cristiano, dando, incluso, la sensación de que se trataba de una prioridad más vinculada a determinados movimientos sociales. Como muestra, recogemos lo expresado en las Actas del Seminario del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española, que se celebró en el año 2002, citado anteriormente:

“Desde hace cuatro años, el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) viene convocando a los responsables de la pastoral del ambiente de las Conferencias Episcopales de Europa a una reunión anual con el objeto de promover la reflexión teológica sobre la ecología y la creación, así como para intercambiar experiencias sobre pastoral del ambiente. No hay una estructura pastoral consolidada y continua que se ocupe de esta temática en nuestro país. Por ello, esta iniciativa de convocar un Seminario de expertos es un paso inicial para que la Iglesia española pueda incorporarse también a una reflexión y una praxis que ya se está desarrollando en otras Iglesias de Europa...”.

Debemos buscar una explicación. La sociología nos brinda cierta luz. La preocupación por el medio ambiente ha sido capitaneada, sobre todo desde la década de los sesenta, por movimientos sociales de un determinado corte



de pensamiento, convirtiéndose en una reivindicación “especializada” y, en cierta forma, “ideologizada” (en el fondo, estaba latente una crítica al sistema capitalista neoliberal).

En occidente, a medida que se va consolidando el Estado del Bienestar -con sus políticas de protección ante las necesidades sociales y, en especial, ante las situaciones de desempleo-; los movimientos sociales “pierden fuerza” y, paulatinamente, van abandonado un discurso reivindicativo de cambio global y pleno, para convertirse en corrientes ciudadanas, con mayor o menor fuerza, que luchan, denuncian y reivindican “aspectos concretos” a mejorar: Es la preocupación por el medio ambiente (y la denuncia de atentados contra la naturaleza) uno de los campos que más eco tiene en esta dinámica.

En el texto antes mencionado de la Jornada Mundial de la Paz de 1990 de Juan Pablo II (“Paz con Dios creador, paz con toda la creación”) se resume, a nuestro entender, de manera acertadísima y muy clarificadora, la postura del Magisterio de la Iglesia en lo relativo a la ecología y preocupación por el medio ambiente. En el siguiente párrafo podemos encontrar la diferencia cualitativa:

*“(…)Una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. El Magisterio de la Iglesia **manifiesta reservas** ante una concepción del mundo que nos rodea,*

inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivientes. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que, ciertamente, no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana”.

De igual forma, se expresa Benedicto XVI en la encíclica:

“Pero se ha de subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma. Esta postura conduce a actitudes neopaganas o de nuevo al panteísmo: la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. Por otra parte, también es necesario

refutar la posición contraria, que mira a su completa tecnificación, porque el ambiente natural no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una «gramática» que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario”.

Un antecedente sobre preocupación ecológica en el magisterio de Benedicto XVI

Este apartado no pretende ser una enumeración exhaustiva, sino más bien una somera reflexión sobre un texto previo a la encíclica objeto de reflexión. A continuación, reflejamos el pensamiento de Benedicto XVI, cuando era Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Explica su pensamiento sobre la naturaleza, aunque más exactamente, su denuncia de lo que significa la explotación de la naturaleza en el contexto de los avances del saber científico y del poder de la tecnología. Nos estamos refiriendo al documento *Libertatis conscientia*, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, publicado en el año 1986:

“La técnica, sometiendo cada vez más la naturaleza, corre el riesgo de destruir los fundamentos de nuestro propio futuro, de manera que la humanidad actual se convierte en enemiga de las generaciones futuras. Al someter con un poder ciego las fuerzas de la naturaleza, ¿no se está a un paso de destruir la libertad de los hombres del mañana? ¿Qué fuerzas pueden proteger al hombre de la esclavitud de su propio dominio? (...)”.

La ecología en la encíclica Caritas in Veritatem

a) La “naturaleza” de la naturaleza: lo material y lo espiritual

Como recoge el Catecismo de la Iglesia Católica: *En el principio, Dios creó el cielo y la tierra* (Gn 1, 1). Con estas palabras comienza la Biblia. De igual forma, en el Credo confesamos nuestra fe en Dios Padre Todopoderoso afirmando que Él es el Creador del cielo y de la tierra, del universo visible e invisible.

Para el creyente la creación no es un producto del destino ciego o de la casualidad. Con independencia de la luz que la investigación científica pueda

aportar al proceso de formación de la naturaleza, a la evolución del medio natural y a la aparición del hombre desde la época prehistórica; el hombre y la mujer que cree en Dios, iluminado por su sentido de trascendencia, sabe y defiende que existe un Creador; un designio de amor y de verdad, aunque su poder se haya podido limitar a aportar un átomo de materia que fuera evolucionando. Nada tendría que objetar la fe a la ciencia si, finalmente, esto se demostrara.

Llegados a este punto, merece la pena hacer un pequeño inciso y leer unos párrafos del artículo de Carlos Javier Alonso: *¿Evolucionismo versus creaciónismo?*

“La realidad es que la evolución como hecho científico y la creación divina se encuentran en dos planos diferentes: no existe la alternativa evolución-creación, como si se tratara de dos posturas entre las que hubiera que elegir. Se puede admitir la existencia de la evolución y, al mismo tiempo, de la creación divina. Si el hecho de la evolución es un problema que ha de abordarse mediante los conocimientos científico-experimentales, la necesidad de la creación divina responde a razonamientos metafísicos. En sentido estricto, creación significa “la producción de algo a partir de la nada”. En ningún proceso natural se puede dar una creación propiamente dicha: los seres naturales, desde las piedras hasta el hombre, sólo pueden actuar transformando algo que ya existe.

La naturaleza no puede ser creativa en sentido absoluto.

El hecho de la creación, así entendido, no choca con la posibilidad de que unos seres surgieran a partir de otros. Podría haber una evolución dentro de la realidad creada, de tal manera que, quien sostenga el evolucionismo, no tiene motivo alguno para negar la creación. Dicha creación es necesaria, tanto si hubiera evolución como si no, pues se requiere para dar razón de lo que existe, mientras que la evolución sólo se refiere a transformaciones entre seres ya existentes. En este sentido, la evolución presupone la creación. Pero es que, además, quien admite la creación -así entendida-, tiene una libertad total para admitir cualquier teoría científica”.

El creyente sabe, a la luz de la fe, que Dios es el “creador directo” de la materia, que ha podido comenzar a evolucionar; la ciencia nos ha dicho, nos dice y nos irá diciendo. El creyente sabe que Dios le ha concedido a la materia la capacidad de evolucionar y, por último, el creyente sabe que Dios es el “creador directo” del alma humana, porque la evolución no da explicación de lo espiritual. ¿Quién encontrará el “eslabón perdido”? Juan Pablo II, en abril de 1986, en una de sus Catequesis semanales, al hablar de la evolución indicó que ésta era “sólo una probabilidad, no una certeza científica. La doctrina de fe afirma que el alma espiritual humana es creada directamente por Dios. De acuerdo a la evolución, es



posible que el cuerpo humano, siguiendo el orden impreso por el Creador sobre las energías de la vida, pudiera haber sido preparado gradualmente en formas de seres vivientes antecedentes. Pero el alma humana, de la cual depende definitivamente la humanidad del hombre, no puede provenir de la materia, debido a su naturaleza espiritual”.

b) La creación es un regalo de Dios. “La naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad”

La encíclica nos dice:

El creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios, que el hombre puede utilizar responsablemente para satisfacer sus legítimas necesidades -materiales e inmateriales- respetando el equilibrio inherente a la creación misma. Si se desvanece esta visión, se acaba por considerar la naturaleza como un tabú intocable o, al contrario, por abusar de ella. Ambas posturas no son conformes con la visión cristiana de la naturaleza, fruto de la creación de Dios.

Completando esta idea, retomamos lo transmitido en el Mensaje de Benedicto XVI para la *Jornada Mundial de la Paz de enero de 2010*, denominado: “Si quieres promover la paz, protege la creación”.

La creación “procede de la voluntad libre de Dios, que ha querido participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y su bondad. La naturaleza es un regalo de Dios al género humano y su misión es ser administradores”.

Existe una relación entre el Creador y la Creación, las obras más importantes de la creación son el hombre y la mujer, llamados a ser hijos e hijas de Dios. La creación conlleva una relación inseparable entre el aire, la tierra y el agua, los minerales, la flora y la fauna y, naturalmente, el hombre y la mujer, la familia humana. El designio de Dios es que el hombre y la mujer actúen como administradores de la naturaleza. La Creación es un don de Dios a la humanidad, reflejo de su amor; de igual forma, es una “materialización” del valor de la persona, puesto que Dios -por iniciativa propia- nos considera dignos de un regalo tan maravilloso. ¿Quién

no se ha conmovido alguna vez con la naturaleza?

c) La criatura se olvida del Creador

El hombre se olvida de que es una criatura, se va poniendo en lugar de Dios, o mejor dicho juega a ser un dios. Pasa de descubrir los secretos de la naturaleza, de cultivar y guardar la tierra a dominarla, a través del desarrollo del saber científico, de las ciencias sociales, y de la tecnología. Se olvida de que es un regalo de Dios (que le pertenece a Él) y comienza a ejercer arbitrariamente, como si fuera su propiedad y como si no tuviera que dar cuentas de nada. La encíclica lo enfoca como si se tratara de un problema relacional: el hombre no sabe corresponder a la generosidad de Dios, y se deja guiar por el egoísmo y el acaparamiento. Del dominio responsable se pasa a la explotación codiciosa, de la colaboración con Dios al adueñamiento, de la protección a la devastación, y de concebir a la naturaleza como oportunidad de progreso, nos encontramos con una naturaleza que, ante los abusos, se “muestra amenazadora”.

d) No prima el uso responsable ni sostenible de los recursos naturales

Dios ha destinado la tierra y cuanto contiene para el uso de todos los hombres y pueblos. La creación es de toda la familia humana, pero, lamentablemente, en la actualidad no existe un uso sostenible de los recursos naturales y se pone en peligro la disponibilidad de los bienes de la naturaleza para muchos hombres y mujeres de nuestro tiempo y para las futuras generaciones. En este proceso, entra en juego el concepto de ecología humana, puesto que al sacrificarse el acceso de muchos pueblos a los recursos naturales (se ve claramente en el problema del hambre) es casi una utopía su desarrollo integral, y, consecuentemente, el legítimo desarrollo.

Este proceso de “adueñación” de la naturaleza por parte de la técnica y del saber científico tiene detrás unos intereses económicos que buscan garantizar el poder político y los privilegios. El bienestar de unos cuantos y no criterios de ecología humana son los referentes

de la actividad económica a la hora de explotar los recursos naturales.

Frente a todo esto, los cristianos, en particular; y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, en general, hemos de tener muy claro (y creernos) que la actividad económica, en tanto que actividad humana, puede ser llevada a cabo y ejercitada conforme a criterios morales y, en concreto, uno de los criterios a respetar es el cuidado y defensa del medio ambiente. Benedicto XVI nos dice:

“El tema del desarrollo está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural. Éste es un don de Dios para todos, y su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. Cuando se considera la naturaleza, y en primer lugar al ser humano, fruto del azar o del determinismo evolutivo, disminuye el sentido de la responsabilidad en las conciencias.”

e) La “crisis ecológica: estado de salud ecológica del planeta”

Actualmente, vivimos una “crisis ecológica” que se caracteriza por los siguientes problemas medioambientales; crisis que tiene sus causas últimas en la “crisis ética” -que olvida que la naturaleza es un regalo para toda la familia humana-. Estos serían algunos de los “problemas de salud” de nuestro planeta, enumerados, directa o indirectamente, a lo largo del texto de la *Caritas in Veritate*:

El fenómeno del cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos y catástrofes naturales, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales... Sin olvidarnos de los problemas derivados de las actuales demandas energéticas, que requieren el tren de vida de los países enriquecidos.

La situación es tan preocupante que Benedicto XVI afirma: *“la paz y el auténtico desarrollo integral se ven amenazados por la crueldad del hombre y el descuido y abusivo uso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado a todos”.*



Como indicador de la gravedad del problema, reseñar que la “crisis ecológica” ha tenido como consecuencia la aparición de los denominados prófugos ambientales, personas que deben irse de su medio natural -tienen que abandonar sus raíces y su cultura- a causa del deterioro que experimenta y de la imposibilidad de disfrutar libremente del patrimonio natural.

Frente a las *migraciones de movilidad o laborales* (donde se busca optimizar niveles de vida y/o mejoras profesionales), los prófugos ambientales pertenecen a un movimiento más global denominado *migraciones de subsistencia*. En las *migraciones de subsistencia* las poblaciones cambian de territorio, principalmente, por la imposibilidad de acceder al agua, por “concentrarse” condiciones imposibles de vida y carencias fundamentales. Según las Ciencias Sociales, las *migraciones de supervivencia* –en un tiempo no muy lejano– se caracterizarán esencialmente por escasez de agua y por la huida de los conflictos armados. Lo dramático del asunto es que esta movilidad –que también conlleva hambrunas– apenas sale en los medios de comunicación, puesto que no es un hecho políticamente relevante de cara a las políticas de inmigración y extranjería del primer mundo.

Recapitulando, hemos de tener presente que, en el momento actual, los movimientos migratorios (y no sólo este fenómeno sino otros muchos

como guerras, conflictos y desigualdades) se deben a un uso indebido y abusivo por parte de los poderosos de la madre naturaleza. Los países empobrecidos (en el ámbito económico, social, cultural y medioambiental) lo son a costa del supradesarrollo económico y los altos niveles de bienestar de los países ricos. La degradación medioambiental (deforestación, desertización, falta de acceso al agua) está causada, en gran medida, por un crecimiento económico no sostenible y una mentalidad que empuja al consumo compulsivo. La encíclica reitera este hecho, recalcando como, desgraciadamente, estas cuestiones tienen consecuencias profundas: los Derechos Humanos para muchos hombres y mujeres del planeta son gravemente lesionados y el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo no pueden verse garantizados, ni siquiera, mínimamente.

f) ¿Cuál es la pista que nos brinda la encíclica?

La relación de la persona con el entorno natural y el medio ambiente debe ser desde el uso responsable respecto a la humanidad y en especial, respecto a los empobrecidos y las generaciones futuras. En otras palabras, **las decisiones que se tomen han de ser solidarias si queremos que sean justas**. Solidaridad en la salvaguarda de los recursos naturales, mediante la evaluación de la sostenibilidad –valorando

los costes ambientales y sociales–. Usar racionalmente los recursos naturales y los recursos energéticos, alejamos del consumismo y del hedonismo y, una **gran novedad para el pensamiento social cristiano** su apuesta por profundizar en la investigación y uso de las energías renovables.

“La comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro. En este sentido, hay también una urgente necesidad moral de una renovada solidaridad, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y países altamente industrializados. Las sociedades tecnológicamente avanzadas pueden y deben disminuir el propio gasto energético, bien porque las actividades manufactureras evolucionan, bien porque entre sus ciudadanos se difunde una mayor sensibilidad ecológica. Además, se debe añadir que hoy se puede mejorar la eficacia energética y al mismo tiempo progresar en la búsqueda de energías alternativas. Pero es también necesaria una redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos (...) Pero debemos considerar un deber muy grave el dejar la tierra a las nuevas generaciones en un estado en el que puedan habitarla dignamente y seguir cultivándola”. ■